

# DERECHOS DEL PUEBLO

NOVIEMBRE 1992 • COMISION ECUMENICA DE DERECHOS HUMANOS • NUMERO 72



## 8º FORO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

# **DERECHOS DEL PUEBLO**

**SEPTIEMBRE 1992**

## **COMISION ECUMÉNICA DE DERECHOS HUMANOS**

**N. 72**

### **UNIDAD Y RESISTENCIA POR LA VIDA**

Convocado por el Frente Ecuatoriano de Defensa de los Derechos Humanos, FEDHU, el 8° Foro Nacional de derechos humanos se realizó los días 4 y 5 de septiembre, en la Escuela Politécnica de Quito.

A lo largo de quinientos años de opresión, los pueblos de nuestro continente han desarrollado a través de su lucha un largo aprendizaje acerca de la dignidad del ser humano y de la defensa de la vida como respuesta al avasallamiento y el abandono a los que han sido sometidos. La identificación con su causa es una fuerte motivación para buscar la continuidad y actualidad del proceso de «unidad y resistencia por la vida».

Esta motivación ha sido la del Foro, organizado como un espacio de encuentro, análisis y discusión acerca de la situación del movimiento popular y de los derechos humanos en el Ecuador.

En la sesión inaugural, los participantes recibieron el saludo de bienvenida de la Hna. Elsie Monge, por el FEDHU, y del Ing. Alfonso Espinosa, rector de la Escuela Politécnica Nacional.

El Ing. Pedro Restrepo intervino en nombre de los familiares de las víctimas de la represión.

Las palabras del P. Pedro Soto, coordinador nacional del FEDHU, señalan la orientación y tónica de este importante acto:

«Queremos poner en común nuestros clamores y búsquedas, nuestras luchas en defensa de lo más valioso: la vida humana en su integridad. Esto es lo que queremos debatir en los momentos presentes de este año 1992, año del quinto centenario de una trágica historia de violencia y despojo, muerte y desprecio por la vida y la dignidad humana (...). Quienes formamos parte del movimiento por la defensa integral de los derechos humanos, estamos obligados a promover la cultura de la solidaridad (...). Noá| tenemos poder económico o financiero, parlamentario o politiquero, pero nuestra fuerza es el valor que nos impulsa desde abajo a sentirnos unidos como pueblo que va

despertando y que no se resigna a enterrar las banderas de la esperanza.»

El Foro contó con la presencia de trescientos cincuenta delegados, venidos de 17 provincias de las tres regiones del país. Representaban a organizaciones Mesa Directiva del Octavo Foro Nacional de Derechos Humanos» indígenas y campesinas, de trabajadores y de pobladores, de mujeres, a comités de defensa de la educación y de la salud, a grupos ecológicos, comunidades eclesiales, organismos de derechos humanos.

Esta numerosa asistencia se distribuyó en ocho comisiones de trabajo para conocer las denuncias traídas al Foro. y reflexionar a partir de ellas sobre las maneras cómo se dan estos atropellos y qué hacer frente a los mismos. La presentación en plenaria de los informes de comisiones, ilustrados por testimonios directos, permitió tomar conciencia de que los atropellos a los derechos del pueblo, a través de su diversidad, configuran una situación global.

El pronunciamiento final sintetizó esta problemática de conjunto y sugirió actitudes para enfrentarla con decisión.

En el panel que se llevó a cabo al inicio del Foro, se propusieron interesantes análisis y perspectivas sociales desde tres ángulos complementarios: el indígena y popular, el económico, el cultural. Los panelistas presentaron algunas orientaciones para la acción.

¿Será escuchada esta insistente invitación a movilizar las energías colectivas hacia la consecución de los objetivos? Lo dirá el próximo foro, previsto para después de dos años.

«Derechos del Pueblo» recoge en este número especial lo esencial de los aportes del Foro. A pesar de dedicar a ello el doble del número habitual de páginas, ha tenido que seleccionar y resumir los abundantes materiales elaborados. El contenido integral de los informes y de las intervenciones puede obtenerse dirigiéndose al FEDHU o a las oficinas de sus coordinaciones regionales en Quito, Cuenca y Babahoyo.

## **DERECHOS HUMANOS Y MEDIO AMBIENTE:**

La comisión de derechos humanos y medio ambiente agrupó a 42 participantes, quienes estudiaron 22 denuncias provenientes de la - de la Costa (Esmeraldas, Los Ríos, El Oro), la Sierra

(Imbabura, Cotopaxi, Chimborazo, Cañar) y el Oriente (Sucumbíos, Napo).

## **CONTAMINACIÓN POR DESECHOS DE LAS INDUSTRIAS**

### **Imbabura**

Desde hace cuatro años, los desperdicios tóxicos, basura, desechos hospitalarios son depositados en los terrenos, quebradas y acequias de las comunidades El Carmelo, Santa Isabel, Los Óvalos de la parroquia Natabuela, cantón Antonio Ante. Dentro de la provincia, este cantón registró el más alto índice de muerte por cólera durante la epidemia del año pasado. En las comunidades de Natabuela se presentaron varios casos y la enfermedad aún no ha sido erradicada.

La Unión de Comunidades de Quisinche denuncia que la fábrica de cemento Selva Alegre, ubicada en la parroquia Quisinche, cantón Otavalo, causa graves perjuicios a las comunidades indígenas de Gualsaqui, Perugachi, Quisinche, El Panecillo.

El polvo y el humo contaminan el aire. Los desechos de aceite y otros desperdicios son arrojados al río Blanco; estas aguas ya no sirven para regar los campos, las cosechas se pierden y no se puede sembrar.

Las aves y la fauna del sector han desaparecido. Muchas personas sufren enfermedades de los pulmones y vías respiratorias, así como de los ojos. La empresa va a ampliar las instalaciones; ello ocasionará mayor contaminación.

Los hoteles, residencias y complejos turísticos, construidos a orillas del Lago San Pablo, en Otavalo, están acelerando la muerte de este lago, conocido por los indígenas como Imbacucha, que tiene gran importancia histórica y cultural. La unión de Comunidades Indígenas de González Suárez denuncia que las empresas turísticas no instalan sistemas de filtración o purificación de las aguas servidas que desaguan en el lago. Los botes a motor han ahuyentado a las aves; los turistas queman los totorales y destruyen sus nidos. El impulso dado a las compañías florícolas en la zona del lago es otro factor de contaminación.

### **Cotopaxi**

Las fábricas ubicadas en la Panamericana Norte, sector Lasso, no disponen de sistemas de tratamiento de las aguas servidas ni de pozos ciegos para su purificación; éstas son arrojadas al río Cutuchi que pasa por la ciudad de Latacunga. El río además recoge las descargas de alcantarillas de la ciudad. A pocos metros de éste, una gran represa de agua da origen al canal de riego Latacunga-Salcedo-Ambato que se utiliza para irrigar huertos de frutales, legumbres y cereales. El Club

Ecológico Vicente León señala que no se instruye a la población, principalmente campesinos sobre el peligro que significa el consumir esta agua.

**Delegados inscritos en el 8vo Foro**

**Costa** - Esmeraldas 9, Manabí 2, Los Ríos 38, Guayas 46, El Oro 18

**Sierra** - Imbabura 26, Pichincha 114, Cotopaxi 21, Tungurahua 3, Chimborazo 8, Cañar 10, Azuay 25, Loja 9.

**Amazonia** - Sucumbios 9, Napo 1, Pastaza 2, Zamora Chinchipe 2.

**Chimborazo**

La compañía TUBASEC Incumple normas internacionales de seguridad industrial contenidas en el Convenio de Ginebra. Utiliza el asbesto, eliminado en otros países por ser altamente cancerígeno. Sus filamentos son depositados a cielo abierto. En marzo de 1991. esta empresa enjuició al abogado Daniel Escobar, del Movimiento ecologista Camino Verde, acusándolo de difamación. Días antes el abogado había participado en un panel sobre los daños a la salud que causa el uso del asbesto.

La fábrica de cemento Chimborazo despiden grandes cantidades de polvo; éste se acumula en la vegetación de una extensa zona. Los habitantes de las aledañas comunidades indígenas de Gatazo y San Juan sufren un alto Índice de enfermedades respiratorias.

**Cañar**

El polvo que arroja al ambiente la fábrica de cemento Guapán, ubicada a dos kilómetros del parque central de Azogues, en el límite entre la cabecera cantonal y la parroquia Guapán, causa daños a la salud de los habitantes de Azogues y de la zona rural próxima a la fábrica. La producción se ha ampliado seis veces más con la Instalación de una nueva planta. La empresa debió instalar un filtro, pero éste no ha entrado en funcionamiento. La Dirección Provincial de Salud puso fecha a la empresa para que ponga en funcionamiento el filtro; el plazo se cumple el 8 de octubre próximo.

## **MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS HUAMNSO**

### **DESTRUCCIÓN DE MANGLARES DANOS AL ECOSISTEMA**

#### **Esmeraldas**

En el cantón Muísne, los empresarios camaroneros han depredado el 80% del manglar en menos de 10 años. Otras concentraciones de manglar en San Lorenzo y Limones también son taladas. Un participante en el Foro dijo: «Los que viven de privilegios se hacen más ricos a costa de otras vidas que tienen que morir. Las piscinas camaroneras construidas en áreas cercanas a las poblaciones y los desechos que son tirados aumentan la proliferación de mosquitos transmisores del paludismo. Yo cito en mi denuncia el caso de los pobladores de Atacamos y Montalvo que viven estos problemas del paludismo a consecuencia de las camaroneras, pero me pregunto ¿qué será de los demás pueblos en similar situación?»

#### **El Oro**

La pre-cooperativa Concha Prieta, de Puerto Bolívar, denuncia que en el archipiélago de Jambelí, donde se encuentra la mayor área de manglar de la provincia, todavía se sigue talando para instalar camaroneras.

En los lugares donde los pescadores podían recoger conchas y pescar, hoy existen grandes letreros de los camaroneros que prohíben su entrada. Alrededor de 300 pescadores que tienen como único medio de vida la recolección de conchas, están a punto de perder su fuente de trabajo que por generaciones han conservado. Los guardias armados de las camaroneras impiden a los trabajadores concheros entrar a los esteros; realizan disparos; rompen los carnets que les acreditan como pescadores. Los mili tares tienen bajo su control propiedades muy grandes en Pitahaya, Las Piedras, Sacamanos.

Los tractores, palas mecánicas y otras maquinarias que utilizan las camaroneras consumen diesel, kérex y gasolina; estos desechos contaminan el mar en ese sector. El daño causado al manglar y esta contaminación son grandes. Cada vez hay menos conchas y su tamaño es más pequeño; otras especies han desaparecido.

Los desperdicios de camarón son arrojados al agua, que se vuelve por esto fuente abundante de moscas. Las epidemias de cólera y paludismo tienen gran incidencia en esta zona.

## **Habla Miguel Ángel**

La parroquia La Victoria, provincia de Cotopaxi, se caracteriza por su tradición en alfarería, teja y cerámica, elaborada por el 90% de sus habitantes desde la niñez. La utilización de materiales tóxicos tales como el plomo, las placas de baterías viejas y pilas gastadas, ha afectado la salud de los artesanos y el medio ambiente: 54 de cada 100 niños menores de 5 años mueren como consecuencia de la intoxicación provocada por el plomo y por el humo que arrojan los rudimentarios hornos, y de tos que quedan el 20% presenta graves problemas como retraso mental y débil desarrollo sicomotor. Ante esta dramática situación, un grupo de jóvenes gestionó la formación jurídica de la Unión de Artesanos Alfareros de La Victoria, la misma que fue aprobada en 1991.

Se ha realizado gestiones en varios organismos públicos para lograr la sustitución de los materiales tóxicos en la producción, para lo cual se requiere la construcción y equipamiento de un taller de capacitación con la respectiva asesoría técnica. El CENAPIA estaba ejecutando un proyecto para eliminar el uso del plomo pero la falta de recursos económicos no le ha permitido continuar. En caso de no lograr una tecnificación, los artesanos tendremos que abandonar nuestros talleres y emigrar a las ciudades, perder nuestra cultura y nuestras raíces. Al momento nos encontramos gestionando en la Corporación Financiera Nacional el financiamiento para la construcción de hornos de material refractario que nos permitirán reemplazar el plomo y otros materiales tóxicos. Pero, debido al alto costo de los productos, el artesano no puede acceder a esta técnica. Razón por la que requerimos algún apoyo haciendo entre nosotros una sola unidad y solidaridad para lograr este objetivo. En caso contrario, los artesanos nos veremos obligados a seguir trabajando con el plomo a pesar de las graves consecuencias: deficiencias físicas y síquicas, mortalidad infantil y afecciones a los habitantes de la provincia. No se toman medidas de prevención y seguridad industrial por la falta de recursos económicos. No hay concientización para el cambio tecnológico; se produce la contaminación del medio ambiente por el desfogue y expansión de elementos tóxicos al aire libre en el momento de fundir el plomo y quemar tos hornos sin tener tos equipos necesarios.

La mala orientación y falsas expectativas creadas por matos líderes han hecho que tos artesanos no pongan el interés necesario para mejorar su situación. Pero los artesanos de la Unión de La Victoria, conscientes de la necesidad del cambio para precautelar la salud de tos habitantes y de los consumidores de nuestros productos artesanales, y para velar por el medioambiente, seguimos arrimando el hombro para que podamos cristalizar nuestras aspiraciones.

## **CONTAMINACIÓN POR DESECHOS MINEROS**

### **El Oro**

Las áreas mineras de Zaruma, Portovelo y Ponce Enríquez provocan un fuerte trastorno ecológico. La utilización Inadecuada de mercurio y cianuro para la extracción de oro provoca la contaminación irreversible de los nos Calera y Amarillo, en las zonas de influencia de Zaruma y Portovelo, y de los ríos Gala y Siete en la zona de El Guabo, colindante con el área de Ponce Enríquez. La Corporación Ecológica Zaruma y el Comité Pro-mejoras de Playitas, Puente Buza. El Ccyón, parroquia Huertas, cantón Zaruma, denuncian la contaminación del río Calera. Los molinos y plantas de recuperación de oro que se han instalado en El Palto, Salado y Huertas, utilizan cianuro y otros químicos que contaminan las aguas del río; éstas son usadas para regar las plantaciones y llenar los bebederos. La población de Puente Buza ocupa estas aguas para uso doméstico. La agricultura se está perdiendo; en este año han muerto cinco cabezas de ganado y grandes cantidades de peces y aves. El balneario turístico de Playitas está contaminado: bañarse en sus aguas ocasiona molestias en la piel y pérdida del cabello.

## **PERJUICIOS CAUSADOS POR EL CULTIVO INTENSIVO DEL BANANO**

### **Los Ríos**

El cultivo Indiscriminado de banano para exportación está terminando con los bosques y árboles existentes, causando un grave problema de deforestación. También causa la disminución de la superficie dedicada a cultivos para el consumo interno. Esto genera un proceso de despojo de la tierra del pequeño campesino y de migración a las ciudades.

En las plantaciones de banano se usan pesticidas prohibidos por la OMS y por las autoridades ecuatorianas; entre ellos, órgano-fosforados (Nemacur, Endrin, Aldrin, Clordano, Parathion) que producen esterilidad, afectan al tejido nervioso y órganos vitales.

Las fumigaciones aéreas de las plantaciones de banano son constantes. Por su volatilidad y alta residualidad, los productos químicos utilizados contaminan el aire, los alimentos, las aguas de los ríos, esteros y pozos consumidas por los campesinos. Este cultivo requiere . de grandes acequias, zanjasy desagües; las aguas que

corren por estos canales se contaminan con los químicos utilizados y a su vez contaminan los ríos, pozos y esteros en que se vierten.

- El grupo de mujeres 24 de Febren del recinto Alma Delia, canton Quevedo, denunció que desde hace seis meses se realizan fumigaciones aéreas en la hacienda bananeras Wonkimay. Cerca de ésta se encuentran las viviendas y sembríos de pequeños agricultores, los cuales son afectados por la contaminación del aire y del agua de los esteros y pozos. Las frecuentes fumigaciones causan daños en los sembríos de café, cacao, hortalizas y la muerte de animales. Se han presentado enfermedades de la piel y diarreas especialmente en los niños.

## **CONTAMINACION DERRAME DE PETROLEO**

### **Sucumbíos**

Dos derrames de crudo ocurridos en los dos últimos meses ocasionaron incalculables daños a la naturaleza, pero también a las tierras de las comunidades indígenas y las de colonos como Washington Valencia, en Puerto Aguarico. Sus piscinas para criar peces fueron dañadas; se perdieron frutales, cafetales y otras plantas. Su propietario no ha sido indemnizado. Según su relato, los moradores del lugar se despertaron en horas de la madrugada oliendo los vapores emanados del crudo. En seguida se organizaron en comisiones. Durante nueve horas el petróleo se deslizó por el río, contaminándolo. Para extraer el crudo del río los técnicos usaron un producto químico, el cual permanece en las orillas.

### **Ñapo**

El derrame de petróleo ocurrido el 26 de julio en el campo Sacha Norte Uno afectó directamente la flora y fauna y a los habitantes.

La CONAIE denunció que, en las comunidades indígenas ubicadas en las riberas de los ríos Quínchiyocu y Ñapo. una a tres de cada cuatro personas presentan por lo menos una de las siguientes afecciones: dolores de cabeza, infección estomacal, problemas de la piel, dolores del cuerpo, fiebre. El total de la población indígena afectada es de unas 4.500 personas

### **PROPUESTAS:**

Campaña de concientización y educación para contrarrestar la contaminación del medio ambiente.

Formación de grupos de protección del medio ambiente.  
Creación de una red nacional de denuncias de casos de contaminación.

### **RESPALDO:**

Al pedido de las comunidades indígenas de Quichinche para la reubicación de la ampliación de la planta de cemento Selva Alegre.

A las propuestas alternativas de las comunidades indígenas de San Pablo destinadas a evitar la contaminación del Lago. al pedido que los artesanos ceramistas de La Victoria hacen al Gobierno a través del Ministerio de Bienestar Social.

Al pedido de cumplimiento del plazo señalado por la Dirección Provincial de Salud de Cañar para que entre en funcionamiento el filtro de la fábrica de cemento Guapan.

### **Conflictos de tierra, bandas armadas y presencia**

La comisión «Conflictos de tierra, bandas armadas y presencia militar» se dividió en dos: la una para la Costa, la otra para la Sierra. La situación en la Costa fue analizada por 23 participantes, a partir de 13 denuncias que conciernen a las provincias de Guayas, Los Ríos y El Oro. La situación en la Sierra: por 50 asistentes, a través de 18 denuncias (de Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Chimborazo y Azuay).

### **SIERRA**

#### **DESALOJOS**

##### **Imbabura**

El 21 de Julio de 1992, cien policías desalojaron a los miembros de la Cooperativa San Juan de Pimampiro que agrupa a 160 familias pobres - negras y mestizas- de Chalguayacu y Pimampiro. Los policías lanzaron bombas lacrimógenas y golpearon con toletes a varias mujeres. Guillermo Chala, presidente de la cooperativa, sufrió rotura de la nariz; fue embarcado en un vehículo junto a otros tres dirigentes. La comunidad negra de Chalguayacu bloqueó la carretera hasta lograr la libertad de los detenidos. El 31 de julio, otros tres miembros de la cooperativa fueron arrestados, incomunicados y maltratados.

El 26 de agosto, personas armadas realizaron disparos desde una camioneta; luego llegaron cuarenta militares. Durante varios días se quedaron en la casa de la hacienda; han salido, pero amenazan volver para desalojar a los campesinos.

### **Pichincha**

El 20 de agosto de 1992, dos militares en retiro, uno de ellos gerente de Parachute, compañía de seguridad privada responsable de atropellos a campesinos, desalojaron a los miembros de la Asociación Agropecuaria Alchipiche, parroquia Perucho, que se encontraban en posesión de una parte de la hacienda La Josefina, que el IERA.C afectó para reversión.

Los miembros del grupo armado que acompañaban a los militares portaban machetes y armas de fuego; amenazaron de muerte a los socios y les obligaron a salir del predio. Quince integrantes del grupo armado se quedaron en el predio. La Asociación ha pedido se proceda a sacarlos de allí conforme a la ley, pero no se da paso a esta petición. Posteriormente a esta denuncia, el 5 de septiembre, la Asociación entró nuevamente al predio; el 16 de septiembre el grupo armado ejecutó otro desalojo e hirió a varias personas.

## **AMENAZAS Y AGRESIONES DE TERRATENIENTES PARCIALIZACION DE AUTORIDADES**

### **Imbabura**

Los comuneros Indígenas agrupados en la Asociación de Traba/adores Agrícolas Yuracruz, Ibarra, demandan la solución del conflicto de tierras en la hacienda del mismo nombre. Ellos y sus familias salieron el 2 de julio de su comunidad, realizando una caminata de varios días hasta llegar a Quito. Entre los obstáculos a sus prolongados e Innumerables trámites, denuncian la intervención del Jefe regional del IERAC para evitar la inscripción de la adjudicación en la Registraduría de la propiedad. El adversario en el conflicto amenaza a los comuneros y ha bloqueado la vía de acceso a la comunidad.

### **Un llamado de Luis Enrique Pijal**

En la Asociación Agrícola Huayco pungo, hemos tenido siete desalojos, con varios compañeros heridos; en el primer desalojo, cayeron cinco compañeros presos, maltratados físicamente y treinta y seis compañeros heridos con perdigones. Nosotros hemos pedido atención del Hospital San Luis de Otavalo a nuestros compañeros, no les

atendieron en el Centro de salud. En el enfrentamiento, mataron animales, ganado, ovejas, chanchos, gallinas, lo que existía en el predio. El 31 de marzo de 1991, las bandas paramilitares mataron a nuestro compañero Julio Cabascango que fue un dirigente provincial de derechos humanos y socio de nuestra asociación agrícola. Con el esfuerzo y la presión de la organización, capturaron a ese grupo y estuvieron presos. Pero ¿qué es lo que pasa? los juzgados, las autoridades competentes se hicieron a favor de los terratenientes y les Enrique Pijal pusieron en libertad después de un año y medio que estaban presos. Por otro lado, en vez de que se haga justicia ¿qué hacen las autoridades? A los compañeros nuestros les enjuician penalmente; seguimos enjuiciados seis compañeros. Desde el primero de este mes de septiembre, los de la banda están nuevamente en el predio amedrentando a los niños, a las comunidades. Denunciamos esto para que se dé solución a nuestros conflictos.

Los compañeros de la cooperativa San Juan dé Pimampiro también están en pie de lucha, son más de ciento siete jefes de familia organizados. Vienen luchando más de diecinueve años por unas mil hectáreas.

También sufren amedrentamiento, ha habido desalojos; permanentemente los militares están allí. Si nosotros no apoyamos esa lucha, si no peleamos por esas tierras, nuestros hijos no van a tener de donde alimentarse y educarse.

Los compañeros de Yuracruz, cansados de que las autoridades no den solución a su conflicto, hacen una caminata desde Yuracruz hasta Quito. Están permaneciendo en El Ejido más de un mes. Ellos también sufren, con presos y muertos, pero siguen en pie de lucha hasta lograr sus objetivos. Como indígenas que vivimos de la tierra hacernos un llamado con mucha fuerza; pedimos que FEDHU llame la atención al gobierno para que se pueda dar pronta solución a nuestros conflictos.

### **Pichincha**

Los directivos del recinto Paraíso de Amigos, parroquia San Miguel de Los Bancos, denunciaron que el 21 de marzo de 1992, Nancy Romero, hija de un militar en retiro con el cual existe un conflicto agrario, llegó al recinto acompañada de dos oficiales del Ejército para amedrentar a varias personas. El techo de la vivienda de Ángel Suco fue tumbado y se intentó cortar los pilares de madera. El cuidador de la propiedad, Juan Quinatoa, fue amenazado con tumbar su vivienda, usando un tractor del Cuerpo de Ingenieros del Ejército; no le dejaron cosechar sus sembríos de ciclo corto. Los moradores acudieron y pudieron evitar más atropellos.

El 15 de agosto, hubo amenazas de detener a la esposa de Gumersindo Zúñiga si este no salía del terreno; se utilizó una cámara para filmar a los habitantes del recinto. El IERAC ha emitido un fallo a favor de la familia Romero; los campesinos tienen un plazo de 8 días después de que se ejecute la sentencia, para abandonar las posesiones.

### **Cotopaxi**

La Asociación de Trabajadores Agrícolas San. Isidro, que agrupa a 300 comuneros, demandó hace tres años la afectación de la hacienda San Isidro, cantón Pujilí. Desde entonces, en esa zona, grupos de militares realizan prácticas de entrenamiento, lo cual es considerado por los indígenas como una forma de amedrentamiento. En marzo de 1991, cuatro carros transportaron a militares y perros amaestrados hasta el camino que cruza la comunidad; impidieron el paso de la gente y vehículos, dispararon armas de fuego, lanzaron granadas. En agosto de 1992, dos carros de militares y otros veinte con civiles armados subieron a la comunidad «a realizar prácticas», pocos días después de que tuvo lugar una inspección dentro del trámite agrario.

### **Chimborazo**

De alrededor de 42 conflictos agrarios existentes, se han solucionado solo una decena en los dos últimos años, no por la Intervención directa del IERAC sino por acuerdo entre las partes litigantes. Entre los conflictos pendientes se encuentran los siguientes casos:

En la hacienda Santa Ana de Mancero, cantón Guamote, 85 familias comuneras reclaman la afectación a su favor de 120 hectáreas. El propietario José Humberto Cisneros, mientras engañaba a los comuneros ofreciéndoles vender las tierras, obtuvo de la jefatura zonal del IERAC la declaratoria de inafectabilidad, dando origen a desalojos. Posteriormente inició juicios penales contra 25 comuneros, acusándoles de Invasores; estos juicios se encuentran pendientes.

En la hacienda La Delicia, cantón Cumandá, Ángel Jurado, propietario de las tierras, atropella permanentemente a los reclamantes. Para ello contrata a los miembros de la Asociación de Trabajadores Rumiñahui del cantón Colta, al servicio de terratenientes. Ellos proceden a quemar viviendas, destruir sembríos y cercas. En la hacienda La Victoria, la propietaria Georgina Mora contrata igualmente a la mencionada Asociación para que amedrente a los reclamantes.

Por otra parte, los comuneros de San Francisco, cantón Chambo, dieron a conocer su historia de explotación, agravios y promesas de venta de tierra no cumplidas. Han sufrido amenazas, amedrentamiento

por un grupo armado, maniobras para dividir y enfrentarlos a otros comuneros.

El 23 de diciembre de 1991, doce dirigentes fueron enjuiciados penalmente y encarcelados; recuperaron su libertad tres meses después. Una marcha Indígena les acompañó a la comunidad. El 7 de mayo de 1992, en una acción encabezada por mujeres, se tomaron las tierras, a pesar de la presencia de gente armada que las custodiaba. Resultó herida María Morales. Cuatro miembros del grupo armado fueron retenidos con las armas que portaban, luego entregados a las autoridades. El 8 de junio, previo acuerdo entre las partes, la hacienda fue devuelta. Las maniobras por parte del Jefe zonal del IERAC para retardar la solución del conflicto no han cesado.

### **Propuestas**

- Educación y capacitación permanente en las organizaciones, para fortalecer la conciencia y la lucha.
- Solución a todos los conflictos de tierra existentes, especialmente los de Imbabura, Cotopaxi y Chimborazo.
- Supresión de los Comités de apelaciones por su inoperancia y corrupción.
- Reforma de las leyes agrarias en los puntos que perjudican a los campesinos.
- Creación de un fondo de tierras estatal, para compra de tierra a favor de los campesinos.
- Retiro definitivo de los militares de las zonas rurales y cumplimiento estricto de sus funciones.
- Desmantelamiento de todas las bandas armadas.
- Control efectivo a las compañías de seguridad, y requisitos estrictos para su actividad.
- Estudio integral del problema de la presión demográfica, para trámites legales efectivos de expropiación.
- Envió, por las organizaciones populares, de comunicaciones de solidaridad para la solución de cada caso de conflictos que ocurran.

### **Respaldo**

- A los compañeros de Yüracruz y Pimampiro (Imbabura) en su lucha por la tierra.

## **Conflictos de tierras, bandas armadas y presencia militar**

### **COSTA**

#### **DESALOJOS**

##### **Guayas**

- El 1 de septiembre de 1992, ocho policías rurales al mando del sargento Carlos Chiluisa, junto a un grupo de veinte hombres que portaban armas, desalojaron a los socios de la Precooperativa El Deleite, recinto Palo de Iguana, cantón Daule.

Seis familias fueron obligadas por los hombres armados a abandonar sus viviendas. Les amenazaron de que, si no salían, «quemarían todo lo que se encuentre adentro». Una mujer que se negó a salir fue golpeada. Utilizaron dos motosierras para destruir las viviendas y causaron daños en sembríos de arroz y de ciclo largo. Los hombres armados se quedaron vigilando el predio. Las familias desalojadas se albergaron en gallineros de los vecinos.

A pesar de que la Dirección Ejecutiva del IERAC aceptó el trámite planteado por los campesinos y citó a los propietarios del predio en conflicto, estos obtuvieron una ilegal orden de desalojo por parte del Jefe zonal, aprovechando el cambio de autoridades de esta institución.

##### **Los Ríos**

Las viviendas de diez familias, desalojadas por miembros de la Policía de la Escuela de Formación de Clases del litoral, fueron alquiladas a otras familias. Desde el 17 de junio, fecha del desalojo policial, los antiguos propietarios permanecen con sus hijos a la intemperie en la carretera de entrada al recinto Fumisa, cantón Quevedo. Son amenazadas de expulsión de ese lugar María Maldonado, una de las afectadas, dijo en su denuncia: «Nosotros hemos sido despojados de lo que nos pertenece. Nuestras viviendas están siendo alquiladas a otras familias. Pedimos Justicia».

## **Testimonios de Eduardo Carriel**

Desde hace más de quince años la Asociación de Trabajadores Agrícolas Vencedores de Yamile, cantón Duran, viene tramitando un juicio de afectación. En estos quince años hemos tenido seis desalojos, ha habido presos, compañeros apaleados, una compañera abortó. Han intervenido también los militares de la base de Taura: más o menos sesenta ayudaron a desalojarla nos. El trámite sigue su curso; está a punto de resolverse en el Comité de Apelación. Pero sabemos que los miembros de este comité no merecen ninguna confianza porque están por salir unos, otros ratificados con compromiso que tomaron de que nuevamente tenemos que ser desalojados de las 300 hectáreas que nos dio en reversión el IERAC en primera instancia, donde estamos posesionados más de cien familias. No sería justo que se tire al abandono a las familias que necesitamos un pedazo de tierra. La familia Dager, que es muy poderosa económicamente y tiene influencias políticas, ha pedido a dos diputados recomendaciones al Comité para que seamos desalojados. La situación es realmente bastante dura para nosotros. Pedimos que se nombre una comisión que vigile el asunto hasta que salga. Compañeros, gracias.

## **ASESINATO**

### **Los Ríos**

Francisco Coello, propietario del predio Wllmita, parroquia Buena Fe, denunció que Alfredo Moreira, respaldado por el cabo de Policía Teodoro Mera, trata de quitarle las tierras de su propiedad, a pesar de que legalmente han sido reconocidos sus derechos. El 31 de octubre de 1991, Moreira, el cabo Mera y otras personas llegaron al lugar y dispararon a Robert Mera, arrendatario de una parte del predio en disputa, ocasionándole la muerte; su madre Eva Georgina Forjan fue herida.

## **SECUESTROS**

### **Guayas**

En octubre de 1991, Mlítón Yulán, abogado patrocinador de organizaciones campesinas que conforman la FENOC-I de Guayas, fue secuestrado junto al dirigen de Alejandro Medina de la ACAL. El abogado agrario salía de una de las ocho cooperativas que demandan la afectación del predio La Victoria, de dos mil hectáreas, ubicado en la parroquia Pascuales. Hombres armados, contratados por la familia

Plaza, propietaria del predio en litigio. Junto a personas allegadas al entonces subsecretario de Gobierno que tenía interés en esas tierras, tuvieron incomunicados durante cinco horas a los dos secuestrados, tratando de hacerles firmar documentos que perjudicaban a los campesinos.

El 3 de julio de 1992, tres hombres que se movilizaban en un jeep escoltado por dos automóviles sin placas, encañonaron al abogado Afflón Yulán, en las afueras de su oficina en Guayaquil, logrando meterle a la fuerza en el carro. Testigos del barrio intentaron protestar pero fueron amenazados y avisaron a la oficina. Los hombres se dirigieron al domicilio de Alejandro Aspiazu, presidente de la organización campesina Vencedores de Yamile, le sacaron a la fuerza y le embarcaron en el mismo vehículo.

Los captores tomaron la vía que conduce a Manabí; en varios tramos de la carretera paraban el carro, hacían bajar a los secuestrados, dándoles oportunidad de correr; ellos, dándose cuenta de las intenciones, optaron por esperar. Un desperfecto en el vehículo obligó a los secuestradores a salir de la situación aparentando un arresto. Yulán y el dirigente fueron llevados en otro vehículo particular y entregados a la Policía de Portoviejo. No había ninguna orden legal, pero luego apareció una denuncia que les acusaba de robo de joyas; sin embargo la denunciante nunca se presentó para formalizar la acusación. Miembros de la familia Dager acudieron a la Intendencia a presionar para que los «detenidos» no fueran puestos en libertad. A la fecha del secuestro, las sentencias de afectación de los predios Yamille y Margarita, de propiedad de los Dager, estaban por dictarse. En dos de los juicios penales que los campesinos siguen contra miembros de esta familia por los atropellos cometidos en los desalojos, se iba a dictar la prisión preventiva contra éstos.

La intervención de organismos de derechos humanos, apenas se produjo el secuestro, contribuyó sin duda a que no se consuma el delito.

## **Conflictos de tierras, bandas armadas y presencia militar**

### **COMPLICIDAD DE AUTORIDADES**

#### **Guayas**

- La Asociación de Trabajadores Agrícolas Unidos para Vencer, demandó al IERAC la revocatoria de la inafectabilidad del Predio Isabel Ana, cantón Eloy Alfaro. Los poseedores han sufrido desalojos, quema de viviendas, arrestos, efectuados por los propietarios del predio en unión de personas contratadas. Para el cometimiento de

estos hechos han contado con la complicidad de funcionarios y autoridades.

El 19 de marzo de 1992 el jefe regional del IERAC dispuso el archivo de los trámites presentados por varias organizaciones, relativos a este predio, a pesar de haberse presentado los recursos de apelación. En Junio, el funcionario ofició al gobernador; este a su vez al Jefe político el cual, sin tener competencia para ello, concedió resguardo policial a favor de los propietarios.

Las familias poseionarías del lote 5 del mismo predio han sido acusadas de robo y destrucción de muebles del terrateniente. Según la UNOCAG, el comisario del cantón ha repartido boletas de captura contra todos los miembros de las familias poseionarías, como si se tratara de boletos para rifa o función de cine».

## **CONFLICTO POR CAMINOS**

### **El Oro**

- Los pobladores del sitio Corratóos, cantón Máchala, denuncian que Miguel Rodríguez Granda, ex-policia, ha levantado un muro de concreto en el camino que pasa por sus propiedades. Según él, los campesinos pueden Invadir sus tierras. Por las noches, un guardián realiza disparos para intimidar a la gente; las personas ñas que Intentan pasar por el lugar son amenazadas.

El cierre de este camino también afecta a los moradores de Motuche. La María, Pajonal, La Yde CorraUtos, que por más de treinta años han utilizado esta vía para transitar y sacar sus productos agrícolas. Actualmente, decenas de familias tienen que dar una vuelta de tres kilómetros para salir a la carretera Panamericana; el recorrido por la via clausurada era de quinientos metros.

Durante la inspección, se evidenció la parclalización del delegado del juez de caminos a favor del terrateniente; a los campesinos les niegan el Informe del funcionario.

### **Propuestas**

Conformación de una Coordinadora regional, para recoger la problemática de la tierra de la Costa, dar a conocer los conflictos existentes, presionar a las autoridades para que les den solución, brindar seguimiento.

Comunicación inmediata de los casos de conflictos a las organizaciones campesinas y de derechos humanos para respuesta solidaria rápida.

Relación más constante y dinámica entre las organizaciones campesinas y las de derechos humanos, fortaleciendo estas últimas y creándolas donde no existen.

Movilización para presentar denuncias y problemática de tierras en reunión con Ministros de Gobierno y de Agricultura, y director ejecutivo del IERAC.

## **Respaldo**

- a pedidos presentados al IERAC en los casos: Asociación de Trabajadores La Hortencia, cantón Babahoyo (normal desarrollo del trámite, reversión a su favor de la totalidad del predio); Asociación de Trabajadores Nansal, cantón Daule (declaración de inafectabilidad de la tierra entregada a ella); Precooperativa El Deleite, cantón Daule (agilitación del trámite, investigación de ilegal desalojo); Preasociación Los Angeles, cantón Vinces (reposición del expediente extraviado).

- a pedidos hechos al Comité Regional de Apelaciones en el caso de los predios Yamile y Margarita (Taura), Loma de Piedra (Pascuales), La Victoria (Pascuales).

- a demanda de pronta solución por Ministro de Gobierno y comandante general de Policía al problema de las familias desalojadas en Quevedo.

## **PANEL**

### **QUINIENTOS AÑOS DE RESISTENCIA INDÍGENA Y POPULAR**

#### **Luis Macas**

Parece que en el momento actual la historia se ha transformado en una situación caótica. Vivimos una etapa de cambios que está expresada en una crisis total. En todas las regiones del planeta, se experimentan cosas completamente nuevas. El esquema de los estados socialistas, que creíamos podía ser alternativa para nosotros y para el mundo, hoy vive una crisis y aspiramos a que sea transitoria; pero también dentro del sistema capitalista se producen transformaciones.

La crisis capitalista es envolvente; como que todos nos adaptamos fácilmente a un mundo en el que se nos invita a aceptar una situación de conformismo. Parece que renunciamos hasta a nuestros principios de luchar y protestar. Las luchas que anteriormente se daban, hoy no se viven. La crisis es global: una crisis de identidad, de valores

también, y esta situación, lamentablemente, nos ha colocado en una situación de confusión profunda, en la que hemos perdido el horizonte.

Nosotros, los pueblos latinoamericanos, nos sentimos más duramente afectados por esta situación en la que los mercados de nuestros países son cada vez más amplios pero cada vez más discriminatorios contra los más desprotegidos. Esto es lo que experimentamos en nuestro país, como que todos los sectores nos sentimos conformes con los modelos que traen y nos imponen. Las medidas económicas van a desaparecer a miles y miles de personas que vivimos en este país y principalmente a los más desprotegidos, es decir, a la gente que no tenemos ninguna renta. El mismo hecho de la elevación de salarios a nuestros compañeros trabajadores afecta directamente a los pueblos indígenas.

¿Cuáles van a ser ahora las alternativas desde nosotros? A veces decimos que incluso los sectores más pobres de este país, tenemos que adaptamos de alguna manera al modelo que nos ofrece el actual gobierno, un gobierno donde la banca, la empresa y los terratenientes están en el poder. Pero no solamente se nos dice que los pueblos pobres vamos a ser beneficiados con este esquema: algunos analistas se atreven a afirmar que los modelos antiquísimos de los pueblos indios son adaptables a los modelos que los gobiernos nos imponen.

No se busca una alternativa desde los pueblos pobres que estamos en estado de postración. Esta situación traspasa las fronteras de nuestro país, el poderío del modelo capitalista pretende ahora a un mercado mucho más amplio a nivel regional y continental. El control de la economía se va polarizando cada vez más. Este modelo es definitivamente desmovilizador, y lo primero que se ha hecho es desmovilizar a los sectores organizados, principalmente a los sectores populares: los trabajadores, los campesinos, los indígenas, etc. Desde aquella fecha del 12 de octubre de 1492 ha habido grandes movilizaciones y levantamientos indígenas contra la imposición de la Colonia; pero la resistencia de la que queremos hablar es la resistencia de los pueblos latinoamericanos. hoy. A partir de nuestra realidad, la resistencia se debe fomentar. El 12 de octubre es una fecha que pasa, pero los pueblos somos permanentes.

Para nosotros los pueblos indígenas, los pueblos que sufrimos en América Latina la arremetida del modelo de mercado, seguirá a lo largo de los años el proceso de lucha y de conquista de nuevas formas de vida.

## **UN PROYECTO POLÍTICO A LARGO PLAZO**

Quisiera referirme a la crisis de identidad. Pensamos que está plasmada en las ideologías que nos han llegado y en las que subterráneamente han resistido hasta hoy. Esta resistencia no desaparecerá sino que va a continuar. Los proyectos de carácter político que se han implementado hasta el momento han sido de inmediata realización. Hubo 500 años de masacre, de colonización, de imposición, de saqueo económico a nuestro continente, pero nuestros viejos lucharon para dejarnos una herencia que está viva en el proceso de avance y de transformación de nuestros pueblos. Esos 500 años han sido 500 años de enseñanzas, de aprendizajes. Creemos que son estos valores los que hay que rescatar y tratar de proyectarlos hacia el futuro. Los proyectos inmediatos nos han hecho mucho daño, las cosas no van a cambiar de aquí a cinco o a diez años. Los proyectos de carácter político deben ser a más largo plazo, para que sean proyectos alternativos reales de transformación.

Lo más importante es de aquí hacia el futuro. ¿Cómo vamos a vivir de aquí a 500 años, cuáles son las metas que tenemos? Es fundamental planteamos esas alternativas entre todos. Yo creo que este momento es el de la concertación del pueblo, de empezar a buscar nuestras propias formas de avance hacia el futuro, que nos involucran a todos. Se dice muchas veces que el proyecto de los indígenas es de los indígenas. Nosotros pensamos que ese proyecto es global, es el proyecto de todos. Y desde ahí partimos para que las alternativas que cada sector aportemos, las podamos unificar y hacer una sola para que el proyecto de la plurinacionalidad como nosotros decimos esté expresado en cómo entendernos ideológicamente y políticamente, todos los sectores: de los trabajadores, de los campesinos, de los intelectuales de este país.

## **LAS NUEVAS CARAS DE LA OPRESIÓN**

**Alberto Acosta**

Hablar de la opresión es hablar de una situación estructural, que quizás existía más de 500 años atrás. La lucha contra la opresión es una de las manifestaciones de la civilización en su búsqueda por la justicia, la libertad, la solidaridad y la fraternidad. Es parte de la vida del hombre, desde que apareció la propiedad privada. Entonces no estamos hablando de algo nuevo, es algo viejo. Habría que buscar en la historia cuáles han sido los distintos mecanismos de opresión que se han aplicado. Ha habido la cárcel, la tortura, la muerte, la desaparición. Esa es la realidad de nuestro país y no es la realidad de

ahora, es la realidad desde que somos República y aun antes. La represión policial puede ser más sofisticada y más dura, pero no es una nueva forma de opresión. La represión se da también en el mundo a través de la Invasión, del bloqueo. Pero hay otras formas de opresión: culturales, sociales, étnicas, educativas, y por supuesto económicas.

En nuestro país un mecanismo de opresión es la inflación que sigue azotando el bolsillo de los ecuatorianos. A pesar de que los distintos gobernantes han dicho que la inflación es un problema de todos, en realidad es positiva para algunos que pueden ganar en épocas de inflación y es un problema tremendamente duro para la mayoría que ve cómo, día a día, el poder adquisitivo de los salarios cae. Y se nos habla de medidas compensatorias, en que se incrementan el desempleo y el subempleo y no hay perspectivas de que esto mejore. Cae la producción nacional; nuestras empresas, sobre todo las medianas y pequeñas, las artesanales, en las ciudades y en el campo, son cada vez más débiles, tienen menos posibilidades para desarrollarse porque cada vez son más fuertes los grupos monopólicos.

La desnutrición, la insalubridad la carencia de vivienda siguen extendiéndose en nuestros países. El hecho de que dos de cada cuatro compatriotas estén en nivel de pobreza y uno de cada cuatro en nivel de miseria, no es el resultado de fallidas políticas económicas, es el resultado de políticas que tienden a garantizar la apropiación de excedentes en manos de cada vez menos personas. En este sentido, la opresión es algo viejo y sus formas muchas veces son conocidas, se van vistiendo de nuevos ropajes y adaptándose a los tiempos. Lo grave es que creemos inevitable ajustamos los cinturones. Es una manifestación más de la opresión: haber perdido la esperanza de una alternativa.

### **BINEOLIBERALISMO DESHUMANIZA**

El neoliberalismo que comienza a expandirse se ha hecho más posible en la medida que se hundió por su fracaso y por su peso aquella utopía del socialismo real, que a mi juicio deberá ser reconquistada. Se ha llegado a la situación de decirnos que lo único que tenemos que hacer es lo que estamos haciendo.

Es una manera de impulsar el capitalismo total en nuestro país. transformar al mercado en el dios que va a resolver todos los problemas. que va a liberar todas las fuerzas de la oferta y la demanda para encontrar en forma mágica la solución; transformar al

individuo en productor y consumidor; considerar la propiedad privada como la base de las relaciones en las cuales tiene que sustentarse la sociedad y constituir como motor de todo esto la ganancia a cualquier precio y de cualquier manera. Esto es lo que ha conducido al individualismo, que desmoviliza a la organización social y a la sociedad como tal. El individuo que pierde su visión de ser un ente social ya y pierde su visión de ser una persona humana. Se ha dejado de ver el bienestar común como la base de la resolución de los problemas y se van constituyendo mecanismos para destruir la sociedad, la comunidad, la familia, los sindicatos.

Muchos compatriotas tendrán que aceptar como algo Inevitable, en forma pasiva, como sucede en Chile, la idea de que tienen que vivir una, dos y quizá más generaciones esperando que les gotee el milagro económico. A nosotros -y esto es lo nuevo de esta forma de opresión- nos quitan la posibilidad de pensar y de creer que se puede avanzar en forma diferente, no necesariamente revolucionaria. Se niega que podamos tener dignidad para pensar en forma diferente.

La marginalidad, el hecho de que la gente viva o sobreviva en condiciones de pobreza y miseria es algo que afecta a la entidad humana, a la sociedad. Convertir en forma consciente a un grupo importante de la población en superfluos, esto es indigno; aquellos que no tienen siquiera trabajo, no tienen la «dicha» de ser explotados, no cuentan en la economía, son parte de un colectivo pero no integrado socialmente, y por eso se produce la destrucción de los vínculos sociales.

### **AVANZAR CON CONFIANZA EN EL CAMINO**

En estas circunstancias hay que hacer algo, no podemos quedarnos cruzados de brazos. Hay que convencernos de que los ajustes económicos no son inevitables. No es la primera vez que nos ajustan. Es una nueva operación, sin anestesia y en la misma cama dura de la dependencia y del subdesarrollo.

El camino del neoliberalismo no es el único para los pueblos de América Latina: como decía hace algunos años Monseñor Proaño, hay que caminar hacia la sociedad nueva, justa, humana, fraterna. Todos en conjunto tenemos que avanzar.

El camino tiene que darse en el largo plazo, pero resolviendo los problemas actuales. No podemos sólo pensar que algún día instauraremos la utopía; tenemos que hacer los cambios desde ahora, en todos los niveles. Es preciso que sumemos estrategias parciales puntuales y hagamos en el camino la estrategia global. Tenemos que actuar desde ahora con solidaridad, tenemos que olvidarnos de aquellos dogmas que nos ataban y nos impedían avanzar; tenemos que confiar en nuestras capacidades; tenemos que criticar lo que hay

que criticar, por ejemplo todos los atropellos y abusos que se cometen dentro de nuestro estado. No podemos quedarnos defendiendo el estado para impedir las privatizaciones y al mismo tiempo decir que el estado es una maravilla. No puede ser nuestra bandera de lucha la defensa del actual estado corrupto, atropellador, torturador, un estado al servicio de los monopolios. Es importante descubrir los abusos, denunciarlos y luchar para destruirlos.

La estrategia alternativa irá apareciendo poco a poco en la medida que sea cada vez más necesaria. Al menos, si no podemos imponer un cambio radical, debemos tener la capacidad y la dignidad humana para resistir y para protestar.

## **ALTERNATIVAS POPULARES**

### **Santiago Ortiz**

Al cumplirse 500 años de dominación colonial en América Latina, bien vale plantearnos una pregunta básica: ¿Qué permitió que nuestros pueblos indígenas, negros y mestizos logren resistir cinco siglos de viejos y nuevos rostros de opresión? Porque a los quinientos años, como dice Xavier Gorostiaga, nos encontramos con una maquinaria de muerte que no deja nada a su paso: maquinaria para explotar el trabajo y deshechar a millones de desempleados, maquinaria de destrucción de la naturaleza y del medio ambiente, maquinaria para arrasar con las culturas y las naciones y homogeneizarlas bajo el control de un solo poder mundial.

Frente a esa triple maquinaria, hace falta una propuesta de defensa y generación de la vida, de encuentro e intercambio de las diversidades, de desarrollo de las condiciones políticas. La primera clave de una búsqueda de alternativas es la construcción desde la sociedad civil de un sujeto social capaz de enfrentar a un estado policial y autoritario que persigue anular y expropiar las iniciativas de nuestros pueblos.

Una estrategia de defensa de la vida requiere la construcción de múltiples formas de participación en donde nuestros pueblos asuman niveles de conocimiento, de cohesión, de elaboración de propuestas técnicas y políticas, de encuentro colectivo y personal, de toma de decisiones más allá de las lógicas institucionales de un estado que busca romper las expresiones más vivas de la sociedad.

## **NUEVAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN**

Ya no solo hace falta luchar reivindicativamente sino participar activamente en el diseño, la administración y ejecución de programas económicos, educativos, de salud, de desarrollo en general, pues lo

que está en juego no solamente es la implementación de obras y servicios sino el contenido mismo de los programas que implementa el estado. Además de fortalecer los espacios colectivos o públicos, se trata de convertir los espacios cotidianos, familiares y vecinales en espacios donde se generen esas nuevas formas de participación y decisión por la vida.

Si no se construye una nueva forma de entender lo público y lo privado, la relación entre el hombre y la mujer, el adulto y el niño, el maestro y el alumno, el dirigente y el dirigido, no podremos construir un sujeto social o una sociedad civil vigorosa, y acabaremos por reproducir y extender en el seno de nuestras organizaciones los niveles de poder autoritario como práctica diaria. Hace falta remover trabas que nos han inmovilizado: democratizar la conducción del movimiento sindical, superar el economicismo hacia la construcción de una cultura de la resistencia, asumir nuevas formas de lucha y abrir espacios de encuentro que integren la diversidad de expresiones y organizaciones de los trabajadores, indígenas, pobladores, movimientos cívicos y regionales, mujeres y jóvenes.

## **UNA ETICA DE LA ESPERANZA**

El suicidio del pensamiento y de la práctica progresista es una de las expresiones cotidianas del avance de la lógica del poder multinacional que, desde los medios masivos o selectivos, va ganando antiguos bastiones de la reflexión y el pensamiento. Cuatro de cada cinco imágenes que se difunden en el mundo son producidas en Estados Unidos. Y no sólo las imágenes televisivas, sino todo un modo de violencia, de consumo, de individualismo, de escepticismo, de homogenización cultural que se extiende a través de múltiples canales para imponer un estilo de vida cotidiana en medio del más pavoroso proceso de empobrecimiento, anemia y muerte. Se necesita un trabajo especial en cada uno de los ámbitos cultural, educativo y comunicativo, que permita desbordar el marco de un sector organizado de la población para proyectarse al conjunto del pueblo. Es un imperativo actual convertir la tradición cultural, la fiesta, la religiosidad popular, la creación y la belleza en fuerza de resistencia e identidad ante el bombardeo cotidiano de la dominación transnacional. Cuando el poder de la palabra se desgasta, solamente cuenta la coherencia entre el decir y el hacer. El testimonio de una nueva forma de vida, de una nueva familia, de una nueva solidaridad social es

requisito ineludible para que se extienda y fructifique un movimiento social y de derechos humanos.

### **ALTERNATIVAS CONCRETAS**

Hacen falta iniciativas que enfrenten el problema de la economía y la irracionalidad del dominio financiero y del mercado como prácticas de aprendizaje, disputa política y cultural alternativas. Deberíamos aprender de las múltiples estrategias y soluciones de supervivencia que la población desarrolla ante la crisis. Sobre ese telón de fondo, muchas experiencias de consumo, comercialización y producción, de uso de tecnologías tradicionales, han brotado en Ecuador. Son parte importantísima de la construcción de una nueva economía gestada y decidida desde abajo.

Otras experiencias se enmarcan en las áreas de la educación y la salud. Frente a la crisis de estos dos sistemas generados por el estado, han ido germinando, desde el mundo andino y diversas utopías educativas, propuestas que buscan democratizar, sintonizar con las tradiciones culturales y crear un ambiente adecuado para el desarrollo de un ser humano libre y dueño de su cuerpo y de sus capacidades. Existen iniciativas de recuperación de la sabiduría popular; pedagogía libre y rica en materiales de experimentación y ambientes para los niños; nueva solidaridad y valoración autónoma de las mujeres, nuevo lenguaje, nuevos valores y actitudes que recrean la cultura con el aporte y el mirar de un sujeto social permanentemente postergado. Hay presencia activa de los grupos ecológicos en la protección de la naturaleza, la lucha contra el impacto destructivo de las grandes empresas, la construcción de nuevos hábitos y una ética de defensa de la vida. El aporte de las comunidades eclesiales de base en la generación de propuestas de economía popular, de servicios y de acciones solidarias se va extendiendo en el país en forma activa y vigorosa.

A estas experiencias habría que articular otras, algunas que provienen de los indígenas, otras que nacen de los intelectuales, educadores y comunicadores, las que generan ONGs vinculadas con el movimiento popular, las propias de la defensa de los derechos humanos. Los organismos de derechos humanos tienen un reto importantísimo en contribuir al desarrollo de estas múltiples alternativas con el mismo respeto que caracteriza las diversas formas de acción en pro de los derechos civiles y políticos.

## **REPRESIÓN SISTEMÁTICA**

En la comisión «Represión sistemática», 22 delegados conocieron 52 casos denunciados en 12 provincias: Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Chimborazo, Bolívar, Cañar, Azuay; Esmeraldas, Los Ríos, Guayas, El Oro; Sucumbíos.

### **DESAPARICIONES**

- Las desapariciones tienen en común el riesgo de quedar en la impunidad. La larga lista de desaparecidos está acompañada de la reseña de las situaciones que soportan sus familiares en el recorrido para dar con su paradero y pedir sanción a los culpables.

Es frecuente que los presuntos responsables recurran a variadas formas de amedrentamiento que en algunas ocasiones vencen la fortaleza de los afectados. Llama la atención una modalidad añadida la esposa de Enrique Duchicela, militar en servicio que desapareció en Lima el 27 de mayo de 1988, ha dejado de figurar como tal, porque los documentos de su esposo han sido adulterados.

Igual cosa ha ocurrido con la esposa de Benito Vélez, quien pertenecía al Grupo Especial No 26 acantonado en Quevedo y desapareció Junto con Fernando Flores el 5 de abril del presente año. Ella ya no figura como esposa de k Vélez en los registros del personal de las Fuerzas Armadas; por lo tanto, ya no podría continuar en la búsqueda de su paradero y, aún más. no podrá recibir la pensión que le corresponde y" con la que sostiene a sus hijos. Así como el amedrentamiento es una manera para los culpables de conseguir su impunidad, también lo es el manejo de los procedimientos legales. Desmoralizan y hundan en la impotencia. Pero el dolor y el sentido de justicia inclina la balanza a favor de los familiares de los desaparecidos, que mantienen vivo el recuerdo de sus seres queridos, más allá de las confabulaciones, como ocurre con la madre del escritor Gustavo Garzón y los padres de los hermanos Restrepo Arismendy

### **ASESINATOS**

- El 16 de febrero del presente año, en un aparatoso operativo en que se capturó al menor de 16 años Juan Fernando Hermosa, presunto responsable de asesinatos a taxistas, el Grupo de Intervención y Rescate irrumpió en su vivienda en Quito. Su madre, Amada Suárez de Hermosa, murió acribillada. Como se ha desfigurado el caso fuera de toda proporción, el crimen cometido ha pasado desapercibido.

## **TORTURA**

- El 26 de julio de 1992 los agentes de la OID de Azuay detuvieron y torturaron a Ángel Espinoza Apolo, Carlos Espinoza Sánchez, Galo Froilán Sánchez, Manuel Espinoza Ordoñez, Rosa Domitua Apolo y a la menor de 16 años miembro de esta familia. El agente José Roberto Granda violó a la muchacha, y además la golpeó cuando ella lo identificó delante de testigos.
- El 17 de agosto, los agricultores Segundo Ubaldo Orttz, de 48 años, y Miguel Ortiz Castillo, de 26 años, fueron detenidos en El Tambo, provincia de Cañar. Los policías Félix Rodríguez Tapia y Luis Bustos Guarnan los torturaron. A ello se suma el amedrentamiento y la tergiversación de los hechos en los desmentidos oficiales a la prensa.
- El 28 de julio, Erenia Pincay Zavala fue detenida y torturada en las dependencias de la Policía Nacional de Quevedo. Fue amenazada con enjuiciarla por robo de joyas si se atrevía a denunciar a los responsables.

## **CONDICIONES CARCELARIAS**

- Los internos de la cárcel de Babahoyo viven en condiciones infrahumanas. Alejados de toda posibilidad de una verdadera rehabilitación social, soportan condiciones degradantes. El hacinamiento, la deficiente infraestructura de servicios, los abusos de los guías penitenciarios, son para ellos el pan de cada día. Las condiciones carcelarias son una muestra lacerante de la concepción que rige la penalidad en el Ecuador. No se busca restaurar la dignidad humana. Prevenir se asocia con aislar a los infractores de la ley, pero de ninguna manera se vincula con erradicar las causas que generan estas infracciones. La urgencia humanista reclama una real rehabilitación pero no logra penetrar en la mentalidad punitiva y sensibilizarla.

## **Represión sistemática**

### **El viacrucis de Rosa Ester Mancheno.**

Mi esposo trabajaba en las Fuerzas Especiales acantonadas en Quevedo, en el Grupo 26. Se encuentra desaparecido junto con el señor Fernando Flores desde el 5 de abril de este año. Hasta el día de hoy no se sabe nada de él. Mi esposo fue visto en la cooperativa 7 de Octubre con Fernando Burgos y en el cantón El Empalme, por el barrio de los chongos, donde lo vieron abordar un taxi con dos militares vestidos de civil.

He ido a las Fuerzas Armadas a pedir ayuda porque mi esposo estaba

osa Ester Manche en servicio activo. El coronel César Molina afirmó que mi esposo había dejado de pertenecer a las Fuerzas Armadas. En Quito hablé con el general Donoso. En vez de ayudarme me dijeron que regrese a Quevedo. Eso fue en abril. Hasta ahora no me dan ninguna respuesta. He ido a la Defensa Civil. Tampoco me ha dado ayuda.

Ayer me acerqué a las Fuerzas Armadas a cobrar como siempre. Me: dijeron en la ventanilla que mi esposo ha sido casado con una hija del capitán Gutiérrez. Pero yo sé que consto como no legítima esposa en los libros de las Fuerzas Armadas. Tengo dos niños. Mi niña tiene un problema en el maxilar. Hasta ahora no me ha ayudado nadie. Las Fuerzas Armadas quieren dejar a mis hijos en la indigencia y sin padre. Lo ocurrido ayer es una señal de que las Fuerzas Armadas tienen que ver con lo ocurrido a mi esposo. Quiero una respuesta de las Fuerzas Armadas.

### **GUARDIANIAS PRIVADAS Y DERECHO A LA VIDA**

- Es ya rutinario en el país que las guardianías privadas protejan la propiedad. Ahora ellas cuentan con una reglamentación que las autoriza. Sin embargo, preocupa el uso que, a pesar de ella, hacen de las guardianías los empresarios que las contratan. Veamos: el 14 de septiembre de 1989, Jorge Banchón Castro, pescador de conchas en el estero Sacamano.

El Oro, fue herido por un guardia privado que cumplía las órdenes del señor Apolo Espinoza, propietario de una camaronera en la región. El juicio que ha instaurado el afectado se encuentra en un callejón sin salida. Es difícil aceptar que el afán por producir y lucrar conduzca a defender la propiedad por encima de la vida y que el destino de las personas se encuentre en manos privadas ajenas.

### **ABUSOS DE AUTORIDAD**

- Moradores organizados de la parroquia Ponce Enriquez, provincia del Azuay, han reunido un conjunto importante de denuncias a propósito de la actuación abusiva del teniente político de dicha localidad. Francisco López.

Estuvieron presentes en el Foro Jorge Washington Alvarez Palma y Julio César Ortega, mineros de profesión. Ambos fueron detenidos y torturados por el teniente político el 25 y el 27 de julio del presente año respectivamente.

Este funcionario se ha dedicado a perseguir a los mineros pobres con el pretexto de erradicar la delincuencia porque constituyen un estorbo para la presencia de las compañías mineras que se asientan y operan

agresivamente en la región. Los denunciantes piden que sea destituido.

- La Asociación de Abogados de Milagro denunció que los policías Raúl Ascencio y Raúl Hidalgo han establecido su propio centro policial en una casa alquilada en el barrio 22 de Abril de la ciudad. En ese lugar detienen, investigan bajo tortura, juzgan y absuelven, previo pago de dinero, haciendo caso omiso de los derechos de las personas.

### **Un minero: las autoridades abusan.**

La parroquia Ponce Enríquez se encuentra ubicada en la parte costanera de la provincia del Azuay, en las estribaciones de la cordillera. A finales del 82, quedaron al descubierto los yacimientos mineros. Nació entonces, la fiebre del oro. Se abandonó la agricultura y la explotación minera es la mayor fuente actual de ingreso.

Pero ahora carecemos de productos alimenticios como la yuca, el plátano y el maíz. Está contaminado el ambiente. Los ríos, principales fuentes de salud, están afectados. Proliferan la prostitución, la drogadicción y la violación de los derechos humanos.

Estas cosas han hecho de nuestra comunidad una zona de conflicto social.

Algunas autoridades de la cabecera parroquial como el teniente político han demostrado que lo que más les importa es la salvaguarda de los que tienen poder económico. En el cementerio de la localidad se encuentran sepultados dos ciudadanos.

El uno fue encontrado muerto a pocos pasos de la casa comunal, los primeros días de noviembre del año 90; se argumentó que no tenía papeles y se lo enterró sin ninguna inscripción. El otro ciudadano cayó abatido por la Policía a pocos kilómetros del centro poblado por haber robado a unos compradores de oro.

En estos días el párroco, padre Salvador Aguirre, se vio obligado a denunciarlo públicamente ante quienes tienen que ver con la defensa de la vida y la seguridad de los ciudadanos. Pese a esto, las autoridades de Azuay, por presión de algunas personas poderosas, han ratificado al teniente político en sus funciones.

### **Propuestas**

Constitución de un movimiento por la defensa de los derechos humanos, que proponga reformas legales, rompa el círculo de la impunidad, realice actividades de protesta, fortalezca la tarea de educación y solidaridad, se integre en el movimiento popular.

Elaboración de instructivos para enfrentar casos de detención arbitraria o secuestro.

Reactivación de la Comisión internacional para la investigación de casos de desaparición.

Creación de una comisión para investigar la formación actual de los militares en asuntos de derechos humanos.

Detención en cárceles comunes de los militares hallados culpables de atropellos a derechos humanos.

## **Respaldo**

A las denuncias de casos ocurridos en Quevedo (desapariciones) y Milagro (detenciones y procedimientos arbitrarios).

Al pedido de destitución del teniente político de Ponce Enriquez (Azuay).

A los reclamos de compañeros de Chimborazo en contra de la Corte Superior de Justicia de esta provincia.

Al pedido para presupuesto y realización de programas de rehabilitación.

A la protesta por violación de procedimientos e irrespeto al Código de menores.

Al pedido de entrega y sepultura de los restos de los hermanos Restrepo, y de sanción a los culpables de su desaparición y muerte.

A los periodistas que acompañan la lucha contra la impunidad.

## **Mujer, menores, condiciones de vida**

Fueron presentadas 27 denuncias a los 25 participantes de la comisión «Mujer y condiciones de vida». Los casos ocurrieron en Esmeraldas, Guayas, El Oro; Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Cañar, Azuay; Sucumbíos y Zamora Chinchipe.

## **MUJER Y MALA PRACTICA MEDICA**

- El 30 de julio de 1991, Cecilia Jaramillo Salinas quedó descerebrada durante la operación cesárea que le practicaron los doctores Napoleón Vinuesa, Jaime Reyes Bedoya y el médico residente-1 Carlos Sempértegui Rojas, en el Hospital Carlos Andrade Marín, de Quito. Su hijo nació con APGAR bajo por la asfixia prenatal que le ocasionaron.

- La Asociación de Padres Defensores de la Salud del Niño Ecuatoriano, con una denuncia muy bien fundamentada, reitera su llamado de atención sobre la práctica médica atentatoria a la vida de las madres y los niños que se atienden en la Maternidad Enrique Sotomayor, de la

Junta de Beneficencia de Guayaquil. Responsabiliza de la situación a los representantes legales de esta, doctores Luis Torres Carees y José Plaza Luque.

## **VIOLACIONES A LOS DERECHOS DE LOS MENORES**

- A la lista se han sumado Danilo Fernando Alvarado Rivas, de 17 años, minero de Nambija, Zamora, que desapareció el 8 de enero de 1992, y Marco Antonio Romero, de 16 años, que desapareció el 24 de febrero de este año en Esmeraldas, luego de ser capturado por los policías Oleas, Guzmán, Nazareno, Lastra y León; el nombre del joven fue borrado de la lista de detenidos y los captores han pretendido sobornar a la familia para que «olvide» el incidente.

### **Tortura**

El 14 de mayo de 1991, Jaime Alberto Torres, un niño lustrabotas que entonces tenía 10 años, fue torturado en el Batallón Imbabura N° 2 de Santa Rosa, El Oro, acusado de robo por el subteniente Mafia. Actualmente, se ha instaurado el juicio correspondiente, a pesar de los reiterados intentos de amedrentamiento.

En una de las acciones de este año encaminadas al «control de la delincuencia», el chiquillo Felipe Paredes, de 14 años, vendedor ambulante, fue maltratado en el Guasmo, Guayaquil. por efectivos de la Base Naval.

### **Detención ilegal**

Juan Fernando Hermosa, de 16 años, detenido en Quito el 16 de febrero por efectivos de la Policía Nacional, implicado en asesinatos de taxistas, es una muestra de la violación sistemática a los derechos de los menores. No se ha respetado en su caso el Código de menores. Se le ha detenido ilegalmente e incomunicado, y en reiteradas ocasiones ha sido golpeado y sometido a maltrato psicológico. Guarda prisión como si fuera un infractor adulto. Médicos contra la vida, denunciados pe

### **Juan Jaramillo**

Mi hermana Cecilia ingresó el 30 de julio de 1991 al Hospital del IESS de la ciudad de Quito. Se encontraba en la etapa final de su embarazo. Desgraciadamente cayó en manos de médicos irresponsables que jugaron con la vida de ella. El doctor Carlos Sempértegui Rojas, sin ser

anestesiólogo, hizo tres intentos para anestésicarla. Esto le produjo un paro cardio respiratorio y le provocó un daño cerebral irreversible. Ocurrió así con la complicidad del médico tratante, doctor Ernesto Napoleón Vinuesa, quien permitió que el doctor Sempértegui manipule a la paciente. Ella ahora es un vegetal.

Cualquiera de nosotros está ex puesto a esta clase de abusos. Las autoridades del Colegio Médico, del Tribunal de Honor, han calificado al hecho como un accidente que se enmarca dentro de las estadísticas mundiales. Reconocen que el médico que cometió este crimen está aprendiendo. Aceptable... es lo más repudiable.

Estamos presionando a través del Congreso Nacional para que se apruebe la Ley sobre mala práctica médica, que no es otra cosa sino el ejercicio irresponsable de una profesión tan delicada. Finalmente, quiero llamar a que constituyamos un frente amplio de lucha para salvaguardar el derecho a la vida que todos tenemos.

### **Maltrato físico**

El 4 de junio de 1992, los padres de Mauro Patricio Aguilar denunciaron que su hijo fue golpeado con un palo por el señor Alfredo Camón, director de la escuela de Gullanzhapay. Cuenca, y por la profesora Ana Gutiérrez Carpió. El niño tiene 12 años. El comité de Padres de Familia de la escuela 13 de Abril del recinto Cochancay, en Cañar denunciaron el 20 de agosto que el profesor Carlos Saavedra, quien reemplazaba a la profesora Estela Inga San Martín, golpeó con palo a los niños Carlos Villa Villa, Darwin Solís Toledo y José Romero Bersosa. Alumnos del 6º grado.

### **Propuestas**

Constitución de un Movimiento de mujeres democrático y autónomo, que tenga como ejes de acción unitaria: la calidad de vida, la vigencia plena de los derechos humanos, la lucha contra la discriminación por raza y género; y como métodos: denuncia de violaciones a los derechos, pedido de reformas legales contra la mala práctica médica, promoción de instituciones de defensa de la mujer (acción informativa y de denuncia, jurídica, educativa).

Apoyo a la elaboración de una convención internacional para prevenir, solucionar y erradicar la violencia contra la mujer en toda Latinoamérica.

Planteamiento al INFA para un programa destinado a disminuir

el índice de mortalidad de la mujer.

Campaña en contra de los maltratos a los niños en las escuelas de la Costa.

Promoción de un foro permanente para la defensa de los niños, para que se involucren en ella las organizaciones popular

## **Respaldo**

Al llamado de alarma sobre la violación de los derechos de los niños y sobre la situación de los minusválidos.

Al Comité ecuatoriano de lucha en defensa de la salud y la vida (vigilancia de los juicios, sanción en los casos Cecilia Jaramillo y Maternidad Sotomayor de Guayaquil).

Al reclamo ante los Ministerios de Salud y de Obras Públicas por el recrudecimiento de enfermedades prevenibles en el país, y sobre la situación en Shushufindi.

Al pedido ante el Ministerio de Industria y Pesca para el control de desechos de empresas camaroneras en Montalvo (Esmeraldas). al pedido de resolución por la Inspección del Trabajo de El Oro a favor de Carmen Espinosa, por no cumplimiento de obligaciones laborales por parte de las Fuerzas Armadas.

Al derecho de los niños Rodríguez Calderón de vivir con su familia.

A la protesta a la Dirección de Educación por el maltrato a escolares de Azogues a manos de profesores.

Al pedido al Ministerio de Gobierno y a la Base Naval del sur, de que cesen los operativos de «control de la delincuencia» en Guayaquil.

## **Problemas laborales**

A los participantes que, en número de 32, conformaron la comisión «Problemas laborales» les correspondió estudiar 16 casos, los unos localizados en El Oro, Cotopaxi, Imbabura, Chimborazo, Azuay, los otros generales.

- Desde 1991 son perjudicados 730 trabajadores de la empresa Arte práctico en la parroquia Tarqui, Azuay. Han sido despedidos intempestivamente. Además, con ellos no se han cumplido las obligaciones laborales que asumió la empresa cuando los contrató. Se responsabiliza al Dr. Patricio Peña, presidente de Arte práctico y al Dr. Rafael Corral. su depositarlo legal.

- Se incumple reiteradamente el derecho a la jubilación. Los empresarios de ERCO, las autoridades laborales y el IESS de Cuenca

no cumplen con su obligación de jubilar a los miembros de la Asociación de ex-trabajadores de ERCO.

- No se cumplen las disposiciones de protección laboral en la empresa TUBASEC que utiliza asbesto en sus productos. Esta materia prima es conocida por su alto riesgo cancerígeno. La fábrica funciona en Riobamba.

Las lavanderas que trabajan para el Batallón Imbabura No 2 de Santa Rosa, El Oro, denunciaron que no se respetan ahí sus derechos laborales. Carmen María Espinosa González, una de ellas, de 58 años, ha laborado desde 1963 como lavandera. En 1989 ganaba apenas 750 sucres mensuales. Durante 26 años no ha habido ningún reconocimiento de ley para ella.

## **Propuestas**

Creación de una coordinación de los trabajadores para la protección de la salud laboral.

Constitución de la Central Única de Trabajadores, para vigencia plena de la democracia participativa, con un programa alternativo.

Modificación de la oficina de SENDA, que obstaculiza la contratación colectiva en el sector público.

## **Respaldo**

A la Asociación de Trabajadores de la totora de Yaguarcocha en su pedido de adjudicación por parte del Municipio de Ibarra.

A los trabajadores de Atuntaqui (Imbabura) para que se dé curso a su pedido de jubilación.

## **Marcelo Cáceres: nuestra lucha con Artepráctico**

Trabajamos desde 1980 en Artepráctico. Hemos sufrido una arremetida por parte de los patronos desde que la industria formó un complejo industrial en la parroquia Tarqui, del cantón Cuenca, con la fabricación de tableros aglomerados para exportarlos hacia Colombia y Venezuela. La empresa argumenta iliquidez para no atender los derechos contemplados en los contratos colectivos. Los compañeros de Aglomerados se declararon en huelga porque se pretendió cambiarlos de puesto, contraviniendo el Código del Trabajo que señala que esto será posible si las partes están de acuerdo. A la fecha, están ya un año y un mes en huelga; la iniciaron el 25 de agosto del 91.

Las autoridades de trabajo han hecho caso omiso para solucionar el conflicto. Después la empresa comenzó a incumplir los pagos y el noveno contrato colectivo con quienes laboramos en la planta de muebles. Ahí estamos en cinco meses de huelga.

Hemos ganado las dos instancias pero la empresa no quiere cumplir con lo que se acordó en agosto ante el director del Trabajo del Austro. Tiene que cumplir con el pago de 850 millones de sucres que adeuda al IESS y atender el 90% de las cláusulas del contrato colectivo. El depositario judicial acordó con los trabajadores y el subdirector del Trabajo reiniciar las actividades el 1° de septiembre. Ese lunes no hubo ningún representante de la empresa que se hiciera cargo de los trabajadores. El único objetivo de los patrones en este momento es terminar con la fuerza laboral de Arte práctico y su Comité de Empresa que abarca a 535 miembros. A los trabajadores les quieren liquidar apenas con un millón seiscientos mil sucres, a pesar de que han envejecido en el trabajo y algunos han perdido miembros de su cuerpo.

### **Educación y cultura**

Las 40 personas que integraron la comisión «Educación y cultura» reflexionaron a partir de 8 denuncias, las unas de carácter local (corresponden a Imbabura, Pichincha, Chimborazo y Sucumbíos), las otras a nivel nacional.

3.784 niños del nor-orienté de Pichincha están siendo afectados gravemente por la reducción del presupuesto para la educación. De 97 profesores que se tenía en la región, ahora sólo hay 45. Esto significa que, dadas las características de la zona, muchas escuelas se han cerrado y otras han desmejorado en la atención que dan a los niños. En Imbabura, el Comité de Padres de Familia de la escuela unitaria Rio Amazonas de Urcuquí denunció el cierre de su escuela desde 1990 por las autoridades de educación, a pesar de que es necesaria. Piden su reapertura y la ratificación de la profesora que ha venido laborando por iniciativa de este comité.

### **Propuestas**

- Creación de organismos de derechos humanos en las instancias

de educación.

- Desarrollo de la educación popular alternativa.
- Formación de un movimiento en defensa de la educación y cultura, para: que el estado sea declarado plurinacional y pluricultural, que sea reconocido el derecho a una educación propia (de acuerdo a la realidad particular, y tomando en cuenta los valores de los pueblos indígenas) en el marco de una reforma educativa integral.
- Cancelación de profesores y autoridades que violen derechos humanos.
- Constitución de una comisión para investigar la educación impartida a los comuneros de la provincia de Chimborazo por parte de los militares y la formación que reciben militares y policías.

## **Respaldo**

A los planteamientos de la Asociación de Padres de Familia del Nororiente de Sucumbios: fiscalización de escuelas particulares, desayuno escolar en las escuelas afiliadas, construcción de aulas y provisión de equipos y material didáctico.

A la protesta de dicha Asociación por la prepotencia y el autoritarismo de las autoridades provinciales de educación.

Al pedido hecho a la Supervisión provincial de educación de Pichincha para conseguir profesores que atiendan a 3.800 niños de Pedro V. Maldonado, Puerto Quito y San Miguel de los Bancos.

Al pedido del Comité de Padres de Familia del barrio San Ignacio, cantón Urcuquí (Imbabura) para reapertura de la escuela y ratificación de la profesora en sus funciones.

## **Segundo Zaruma:**

### **no llegan las partidas, se interrumpen las clases**

La Asociación de Padres de Familia APAFANO, de Sucumbíos, tiene el objetivo de velar por el niño. Vivimos en el área rural, donde es frecuente que se incumpla el derecho a la educación y se ejecuten inadecuadamente programas como el desayuno escolar.

Desde 1983 estamos gestionando la creación de escuelas fiscales, ya que los padres de familia pagamos a los maestros desde hace cinco, seis, siete años. Pese a este afán de años no hemos tenido resultados mayores.

El 7 de mayo de este año, nos ofrecieron 100 partidas. Hasta ahora hemos recibido 30 partidas. Nos faltan las 70. Queda fuera de la

consideración del Estado que siguen necesitándose otras partidas porque la colonización avanza.

Como los campesinos no tenemos presupuesto para crear aulas, para abrir caminos, para parar puentes en los ríos, se interrumpen las clases dos o tres meses cuando crecen los ríos. El Estado debería preocuparse de eso también. Los niños no tienen una buena educación.

## **Nuevas formas de resistencia**

La comisión «Nuevas formas de resistencia» agrupó a 25 participantes. Conoció 7 experiencias que corresponden a Los Ríos, Guayas, El Oro; Pichincha, Cotopaxi, Chimborazo; y Sucumbíos.

- En Los Ríos, la coordinación entre organizaciones permite dar una respuesta, por una parte a la violencia de los terratenientes y sus bandas armadas, por otra parte a las necesidades y reivindicaciones concretas de sobrevivencia. Para esto, se recurre a la denuncia pública a través de la prensa formal y de canales alternativos, y ante organismos del estado como el tribunal de garantías constitucionales; a acciones de movilización de los grupos afectados y de solidaridad.
- En Guayas, se conformó, con organizaciones populares, sectores medios y personalidades democráticas, un equipo que se encargó de realizar un plebiscito por la paz, buscando en ello que la población se pronuncie en tomo a la guerra del Golfo.
- En El Oro, diversas organizaciones, con el apoyo de sacerdotes, dotaron servicios y bienes de consumo, como bodegas y tiendas comunales, teniendo como objetivos evangelización y desarrollo.
- En Quito, el Comité por la Verdad y la Justicia opone una resistencia activa contra la impunidad, procurando involucrar a organizaciones que asuman también esta lucha como propia y solidaria. Entre sus métodos de acción se destacan: la difusión de la verdad a través de los medios de comunicación bajo formas creativas, sistemáticas y persistentes; los «miércoles de la esperanza» con plantones en la Plaza de la Independencia.

En Cotopaxi, los jóvenes de la Unión de Artesanos de La Victoria actúan por sus condiciones de trabajo y por la defensa del medio ambiente, exigiendo capacitación, infraestructuras adecuadas, nuevas técnicas.

En Chimborazo, la reunificación de grupos laicos y religiosos, asociaciones juveniles y comunidades eclesiales de base, se orienta a

revalorizar la cultura indígena, ante la discriminación y absorción por parte de la cultura dominante, mediante acciones de solidaridad y talleres de capacitación.

En Sucumhíos la radio popular, con el apoyo de la Iglesia, presta servicios gratuitos para denunciar las violaciones de derechos, en especial los de la mujer.

## **Propuestas**

Revalorización de la cultura indígena, mediante solidaridad y capacitación.

Estrategias de sobrevivencia dando respuesta a necesidades y reivindicaciones concretas.

Oposición a la violencia de los terratenientes (bandas armadas)

Resistencia activa en contra de la impunidad, involucrando en esa lucha solidaria a los sectores sociales organizados. Denuncia abierta, a través de la radio popular, de las violaciones de derechos.

## **Pedro Restrepo: el creciente Platón en la Plaza Grande**

He de relatar en forma sucinta algunos aspectos de nuestra lucha en el afán de saber acerca de nuestros hijos Carlos Santiago y Pedro Andrés. La lucha que la familia ha llevado a cabo se ha ido generando debido a la angustia, el dolor, la esperanza y la decisión. En el camino se han dado modalidades que coadyuvan a crear un ambiente de opinión nacional y en cierto modo internacional sobre esta infamia.

En el centro principal de esta lucha y resistencia están las protestas y salidas a la Plaza de la Independencia. Son más o menos tres años y seis meses que la familia Restrepo, sin faltar un miércoles, ha estado en la plaza, excepto aquellos en que la Policía nos lo ha impedido. Los miércoles son ante todo un espacio de denuncia directa a la sociedad. Es un espacio de protesta pacífica, con cartelones, fotografías y mensajes que cuentan toda la historia de la familia, la desaparición de sus hijos y sobre la infamia de la Policía y de todos los estamentos del Estado que se han confabulado para que su crimen quede en la impunidad.

Al cabo del tiempo, a esta protesta se han sumado otros familiares de desaparecidos y torturados. Vieron ahí una forma de estar con sus seres queridos, de expresar su dolor. Bajo esta iniciativa se formó un Comité de familiares que hoy día representa a 35 víctimas de la represión. Nos reunimos cada ocho días para buscar soluciones y, por qué no decirlo, para encontrar consuelo entre todos. Al fin, la perseverancia y la verdad se han impuesto. Hacia el año de estar saliendo a la plaza, la prensa empezó a interesarse en estos locos que

se paraban cada miércoles con sus carteles. La prensa recogía las declaraciones que hacíamos y las difundía. Así se hizo un poco de noticia.

El 8 de enero del 90 se hizo un plantón de todo el día porque era el aniversario de la fecha en que mis hijos desaparecieron. Coincidió con el saludo protocolario de todos los diplomáticos asentados en el país al presidente de la República por año nuevo. Les llamó mucho la atención nuestra presencia. Ocho o diez días después, el gobierno dijo que quería nombrar una comisión nacional para investigar los casos de violación de los derechos humanos. No se atrevía a decir que era para investigar el caso Restrepo.

Siempre ha estado presente la táctica de restarle importancia, que el tiempo pase y mate la noticia, que la familia se canse. El gobierno creyó que al formar la comisión íbamos a quedarnos tranquilos e íbamos a dejar de salir a la plaza. Justamente, las comisiones son las tumbas de las buenas intenciones. Seguimos saliendo a la plaza.

La familia también ha realizado ayunos ante funcionarios que han tenido que ver con el caso. Además, se ha enviado copias a todos los medios de comunicación, de todo lo que se ha escrito.

Esta lucha no se sostuviera si no tuviéramos una gran decisión y una dedicación constante. En este momento seguimos en la misma lucha porque nuestros hijos no aparecen.

Mientras así sea, seguiremos adelante.

### **Continúa la lucha mediante una nueva práctica**

En el 8° Foro Nacional de Derechos Humanos, hemos compartido nuestras angustias, reafirmado una vez más nuestros anhelos y esperanzas. Reconocemos que la coyuntura por la que atraviesan los sectores populares, en este año del 5° centenario de la invasión a nuestra Abya-Yala, parece dejar pocos resquicios para los sueños de un futuro diferente. Sin embargo, la presencia de nuestros pueblos que han sobrevivido durante todo ese tiempo nos proyecta hacia el futuro. Nunca como ahora los nubarrones neoliberales del capitalismo salvaje han sembrado temor y desconcierto en los distintos sectores sociales del pueblo ecuatoriano.

El cinismo de los discursos del gobierno solo es explicable por la ceguera y el distanciamiento en que se encuentra frente a los reales problemas. La crisis y el proyecto neoliberal afectan cruelmente a la mayoría de la población; sin embargo, para una pequeña minoría constituyen una magnífica oportunidad de incrementar sus ganancias en forma acelerada; se ahonda la brecha entre la opulencia y la miseria.

## **Continúa la lucha mediar**

Las medidas de ajuste buscan sanear la economía a costa de condenar al pueblo a la desocupación, al hambre y la desnutrición. ¿Cómo hablar del derecho a la vida en estas condiciones? El proyecto neoliberal, aunque trate de disimular sus intenciones, busca privatizar la salud y la educación, negando flagrantemente derechos elementales al hacer negocios con medicamentos, con la atención hospitalaria y con la educación en todos sus niveles. La seguridad social corre también el grave peligro de ser puesta en manos de empresarios. El ansia desenfrenada de ganancia será, de hoy en adelante, norma de comportamiento social y la violencia en toda su crudeza campeará por doquier. Los sectores sociales más empobrecidos, al no encontrar casi ninguna posibilidad de supervivencia, incrementarán las prácticas inevitables de una nueva práctica descomposición social: asaltos, robos, prostitución, drogadicción, violencia, desatándose mayor represión sistemática.

Nos preocupa sobremanera que en este clima, en el que la opresión va vistiéndose de ropajes nuevos, los sectores populares tiendan a perder la esperanza de alternativas diferentes, y se presente el espejismo del mercado total como la única vía posible de solución a nuestros problemas. Se despoja al individuo de su visión como ente social que busca el bien común, para mirarlo solamente como individuo productor y consumidor.

Sin embargo, los participantes en este Foro confiamos que no es de necios mantener la esperanza en los cambios y en las utopías posibles ya que, lejos de las afirmaciones del capital, surgen experiencias alternativas y nuevas formas de resistencia que nos alientan.

Concluimos este Foro como una jornada de lucha en que hemos puesto sobre la mesa nuestras comunes preocupaciones y aspiraciones. Constatamos que, a pesar de la dramática situación en la que nos debatimos, se mantiene firme y con mayor vigor el compromiso de los participantes para seguir luchando en nuestras organizaciones de base. Es importante impulsar la conciencia de la irrenunciable unidad de los derechos civiles y políticos con los derechos económicos, sociales y culturales y con los derechos de los pueblos.

Consideramos necesario seguir exigiendo del estado el cumplimiento de los múltiples convenios y demás instrumentos de derecho internacional suscritos por los gobiernos reconociendo que la única garantía para su real

cumplimiento es la concertación y movilización de los propios sectores populares por la vigencia de los derechos humanos. Es la plataforma común que nos permite construir una real democracia.

La lucha continúa en cada lugar donde nos encontramos trabajando juntos, buscando las soluciones que habrán de llegar, más temprano que tarde, a través de una nueva práctica.

Tomado del informe final del Foro.